66-1010

Pereira, No: 66-2-2022-001107
15/03/2022 3:27:18 p. m.

Señores
COMITÉ EVALUADOR
Dirección Regional
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Carrera 8 No. 26-79
Pereira

ASUNTO: Designación Comité Evaluador

Atento saludo:

Nombre	***Cargo***	***Evaluación***	***Correo Electrónico***
Jose Benjamin Ramirez Lopez	Profesional G-02 SMA	Técnica -Económica-experiencia del proponente	jbramirezl@sena.edu.co
Daniela Marulanda Vanegas	Auxiliar Administrativa SMA		dmarulandav@sena.edu.co
Jose Ricardo Chaves Arciniegas	Médico Asesor S.M.A		jchavesa@sena.edu.co
Haiden De Jesus Castillo Barbosa	Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Evaluación Financiera	hcastillob@sena.edu.co
Luis Gilberto Rodriguez Román	Abogado Gestión Contractual	Jurídica Capacidad Jurídica, requisitos habilitantes y otros Documentos jurídicos	lgridriguezr@sena.edu.co
Natalia Mejia Hoyo	Líder SIGA	Verificación Cumplimiento Ambiental	namejiah@sena.edu.co
Ana Maria Ochoa Mejia	Líder SST Regional	Verificación Cumplimiento SST	amochoa@sena.edu.co

Por medio de la presente, me permito comunicarles que ustedes han sido designados como integrantes del comité evaluador del proceso **SAMC-RSR-DIR-013-2022**, cuyo objeto es: "*Suministro y dispensación de medicamentos para los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Risaralda*".

La evaluación deberá ser realizada conforme a lo establecido en el cronograma del proceso de selección, teniendo en cuenta las modificaciones y las demás evaluaciones que se presenten durante todo el desarrollo del proceso estipulado en el cronograma y deberá ser efectuada de conformidad con los principios establecidos en la Ley 80 de 1.993 y en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015; con el fin de determinar si la propuesta cumple o no con los requisitos y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación del presente proceso o la declaratoria desierta.

El expediente único del proceso podrá ser consultado a través del SECOP II, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Mario Chica P

Firmado digitalmente por Mario Chica Palacio

MARIO CHICA PALACIO
DIRECTOR REGIONAL

Proyectó: Sandra Paola Hurtado Jordán – Profesional Gestión Contractual